

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**Aprobación del Primer Plan de Estudios de Psicología, que crea la  
Carrera de Psicología en San Marcos y en el Perú**

**Fecha: 27 de abril de 1955**

«.....Sección de Psicología - Se dio cuenta del siguiente Plan de Estudios del Instituto de Filosofía presentado por dicho instituto: Proyecto de Plan de Estudios para la Sección de Psicología del Instituto de Filosofía.-Cultura General.- Primer año: Psicología General, Introducción a la Literatura Universal, Castellano General, Historia del Perú ( 1er. Curso), Introducción a la Historia Universal, Idioma (1er. Curso).- Cursos Electivos: Psicología Experimental (1er. Curso), Introducción a la Filosofía, estética General.- Segundo año.- Obligatorios: Metafísica y Ética, Psicología experimental (1er. Curso) si no ha sido llevado el año anterior, Historia del Perú (2do. Curso), Introducción al Estudio del Arte, Biología, Idioma (2do. Curso).- Electivos: Introducción a la Filosofía, Estética General, Introducción a la Etnología General.-Sección Doctoral.- Tercer año.- Obligatorios: Historia de la Psicología, Psicología Infantil y del adolescente, Estadística aplicada a la Educación, Mediciones Mentales.- electivos: Psicología Experimental (2do. Curso), sólo por este año en consideración a que hay alumnos que en tercer año van a seguir Psicología Experimental (1er. Curso).-es electivo para los alumnos que han llevado el primer curso; Psicología Social.- los demás cursos de Filosofía, respetando el plan de precedencias establecido por el Instituto; Introducción a la Etnología General.-Cuarto año.-Obligatorios: Psicología Experimental (2do. Curso), Psicología Social, Anatomía y Fisiología ( Facultad de Ciencias), Psicología de la Educación, Caracterología, Sistemas Contemporáneos de Psicología.- Electivos: Psicotécnica y Orientación Vocacional, Higiene Mental, Psicología del Aprendizaje, Anatomía y Fisiología (2do. Curso), los demás cursos de Filosofía respetando las precedencias, Etnología General, Sociología curso avanzado.- Quinto año.-Obligatorios: Psicotecnia y Orientación vocacional, Higiene Mental, Psicología del Aprendizaje,- Entre los otros cursos que podrían seguir los alumnos del 5to año para completar su formación psicológica y respecto a lo que es preciso hacer gestiones para establecerlos o conseguir que los alumnos puedan llevarlos fuera de las facultades de Letras y Educación, se encuentran los siguientes: Psicología de la Opinión Pública, Diagnóstico Psicológico, Técnica de los Test , Consultorio de Orientación Vocacional, Técnica de la Entrevista, Psicología Aplicada a la Clínica, Psicología aplicada a la Industria; Psicología Animal, Medicina Psicosomática Y Psicología de la Propaganda.- Sexto Año: Práctica en hospitales, clínicas, laboratorios, etc., y preparación de tesis bajo la dirección de un catedrático.- La Dra. Ella Dunbar Temple dijo que en los asuntos de importancia debía recabarse previamente el dictamen de las comisiones respectivas.- El Decano dijo que estaba de acuerdo con lo expresado por la Dra. Temple que el plan solo le había sido entregado momentos antes de la sesión, pero

como la matrícula se cerraba dentro de tres días si no se tomaba una decisión en la sesión presente, habría que esperar hasta el próximo año.- El Dr. Alarco manifestó que la creación de la Sección de Psicología dentro del Instituto de Filosofía, había sido ya acordada anteriormente por la Facultad; que entonces se le pidió que presentara en detalle el Plan de Estudios que es lo que ahora efectuaba, y que para facilitar la decisión, el instituto había tenido en cuenta que no hubiera cátedras nuevas en el presente año sino se aprovecharan las ya existentes de las Facultades de Letras y Educación.- Después de un detenido cambio de ideas, la junta aprobó en principio el Plan de Estudios de la Sección de Psicología del Instituto de Filosofía y acordó poner en ejecución este año la parte correspondiente al primer año de la Sección Doctoral y autorizó a los alumnos que de acuerdo con lo resuelto en casos semejantes se matriculen hasta en siete cursos siempre que acrediten que no siguen en otra Facultad.»... Se levanto la sesión.- Firmado por los miembros asistentes del Consejo de Facultad.